



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

Educativa Municipal Nacional de Pitalito – Huila ha priorizado la adquisición de implementos y materiales deportivos para sus diferentes sedes.

Actualmente, en varias de ellas se han identificado carencias y deterioro del material deportivo, situación que limita el desarrollo adecuado, seguro y participativo de las actividades académicas, pedagógicas y formativas en el área de Educación Física, así como en los espacios de convivencia y recreación.

Con el fin de garantizar el derecho de los estudiantes a una educación integral, se hace necesario adelantar la adquisición de implementos y materiales deportivos, tales como balones de baloncesto, voleibol y fútbol, de acuerdo con las necesidades priorizadas por los docentes del área de Educación Física y demás responsables. Esta inversión se financiará con recursos de Gratuidad Educativa – Formación Integral y de Gratuidad Matrícula, conforme a la destinación prevista.

Lo anterior se encuentra en concordancia con lo dispuesto en el Decreto No. 1075 de 2015, artículo 2.3.1.6.3.11 – Utilización de los recursos, que en su numeral 11 autoriza la destinación de recursos para “dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual”, en la medida en que guardan estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional.

El gasto fue debidamente autorizado por el Consejo Directivo mediante Acta No. 01 del 15 de febrero de 2025 y Acta de Acuerdo No. 004 del 30 de julio de 2025, y se encuentra incorporado en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 de la Institución Educativa.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

La Institución Educativa en atención a la necesidad planteada, requiere la adquisición de implementos y materiales deportivos para la sede principal de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito.

A. Objeto del Contrato

EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.

B. Clasificación UNSPSC.

El objeto del Presente Contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

UNSPSC: 49161603 / 49161504 / 49201512 / 49221504 / 49221501 / 52161533

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTO
E – PRODUCTOS DE USO FINAL	49 – EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	10 – EQUIPOS DEPORTIVOS PARA CAMPOS Y CANCHAS	16 – EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA	03 – PELOTAS DE BÁSQUETBOL 08 - BALONES DE VOLEIBOL
		16 – EQUIPOS DEPORTIVOS PARA CAMPOS Y CANCHAS	15 - EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO	04- BALONES DE FUTBOL
		20 – EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO FISICO	15 – EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO DE AEROBICOS	12- LAZOS PARA SALTAR
		22 – EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA DEPORTE	15 – ACCESORIOS PARA DEPORTE	01- TABLERO DE ANOTACIONES PARA DEPORTE

C. Especificaciones Técnicas

La IEM Nacional requiere la adquisición de elementos deportivos para las sedes de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, según las siguientes especificaciones técnicas:

Cant.	Unidad de Medida	Descripción
14	UNIDAD	AJEDREZ PROFESIONAL EN LONA: Tablero de ajedrez impreso sobre lona resistente y duradera, con casillas estándar en formato 8x8, tamaño total aproximado de 50 x 50 cm. Diseño plegable y portátil, ideal para uso en torneos, clubes o enseñanza.
181	UNIDAD	ARO REDONDO EN PVC: Fabricado en tubo de PVC flexible y resistente, de forma circular cerrada. Diámetro: 0.50 m o 0.60 m, según requerimiento. Color variado. Ideal para actividades lúdicas, deportivas o de coordinación motriz.
3	UNIDAD	BALON DE FUTBOL DE SALÓN: Cámara: en caucho de butilo; Enmallado: nylon; Construcción: PVC laminado; Circunferencia: 62 a 64 cm. Terreno de juego: interior y exterior.
20	UNIDAD	BALONES DE BALONCESTO TAMAÑO #5: Balón fabricado con cubierta de caucho o material sintético resistente, tamaño oficial para niños, con circunferencia entre 69 y 71 cm, y peso entre 400 y 500 gramos. Adecuado para uso en interiores y exteriores, ideal para práctica escolar y recreativa.
30	UNIDAD	BALONES DE BALONCESTO: Fabricado con cubierta de caucho resistente, tamaño N.º 6 (uso femenino adulto o juvenil), con una circunferencia entre 72 y 74 cm, y un peso entre 510 y 567 gramos. Adecuado para uso en superficies exteriores.
30	UNIDAD	BALONES DE BALONCESTO: Fabricado con cubierta de caucho resistente, tamaño N.º 7 (uso adulto), con una circunferencia entre 75 y 78 cm, y un peso de 569 a 610 gramos. Adecuado para uso en superficies exteriores.
49	UNIDAD	BALONES DE MICROFÚTBOL: Balón con cubierta de material sintético (PVC o cuero sintético), tamaño oficial N.º 4, con circunferencia entre 60 y 62 cm y peso entre 400 y 440 gramos. Diseño reforzado para uso en interiores o superficies duras, con bote controlado y costuras resistentes.
42	UNIDAD	BALONES DE VOLEIBOL: Balón con cubierta de material sintético (PVC o cuero sintético), tamaño y peso reglamentarios (circunferencia: 65 a 67 cm; peso: 260 a 280 g). Costuras resistentes, adecuado para uso recreativo y escolar en interiores o exteriores.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

7	UNIDAD	BOMBA MANUAL PARA INFLAR BALONES: Bomba de mano portátil, fabricada en plástico resistente, con manguera flexible y aguja metálica intercambiable. Apta para inflar balones deportivos (fútbol, baloncesto, voleibol, etc.). Diseño liviano, ergonómico y de fácil uso.
10	UNIDAD	COLCHONETAS: Construida en espuma rosada; forrada; medidas: 1 M. *1,90 M. * 6 cm.
50	UNIDAD	CONO DE SEÑALAMIENTO CON HUECOS: Cono fabricado en polietileno o plástico flexible de alta resistencia, altura aproximada de 30 a 50 cm. Cuenta con perforaciones laterales para insertar tubos o varillas a diferentes alturas. Base ancha para mayor estabilidad. Colores llamativos para alta visibilidad. Uso en actividades deportivas, recreativas o de entrenamiento.
10	UNIDAD	Cronómetro digital de una memoria, con pantalla LCD, función de conteo regresivo y acumulativo, precisión de 1/100 segundos, práctico y resistente para uso escolar o deportivo.
12	UNIDAD	ESCALERA DE AGILIDAD (5 mts -10 tramos): Escalera plana fabricada con cintas de nylon resistentes y peldaños rígidos de plástico o PVC. Diseño portátil y ligera, ideal para entrenamientos deportivos, mejora de coordinación y velocidad. Adecuada para uso en interiores y exteriores.
101	UNIDAD	LAZO DE SALTO CON MANGO O CABLE: Cuerda para salto individual, fabricada en material plástico o vinilo flexible, con mangos ergonómicos plásticos o extremos terminados en nudo.
2	UNIDAD	MALLA PARA CANCHA DE MICROFÚTBOL: Malla fabricada en nylon o polietileno de alta resistencia con cordón calibre #4, tratada con recubrimiento inmunizante para protección contra rayos UV, hongos y agentes climáticos. Dimensiones adaptadas a la cancha estándar de microfútbol. Tejido con nudos reforzados para garantizar durabilidad y seguridad. Ideal para uso en exteriores.
2	UNIDAD	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL: Malla fabricada en nylon resistente con cordón calibre #5, diseñada para delimitar la cancha oficial de voleibol. Dimensiones estándar 9 metros de largo por 1 metro de altura. Tejido con nudos reforzados para mayor durabilidad y resistencia a la intemperie. Adecuada para uso en interiores y exteriores.
4	UNIDAD	MALLA PARA TABLERO DE BALONCESTO: Malla fabricada en nylon o polipropileno resistente, con trama de nudos o sin nudos, diseñada para instalarse en tableros de baloncesto estándar.
50	UNIDAD	BASTÓN PARA CONO DE 1.20 METROS: Poste fabricado en plástico resistente o fibra de vidrio ligera, con una altura de 1.20 metros. Diseñado para ser insertado en conos de señalización deportivos o de entrenamiento. Flexible y duradero, adecuado para uso en interiores y exteriores.
52	UNIDAD	Pelota de caucho #5 multicolor, con superficie texturizada e impresión del alfabeto, resistente y segura para uso escolar y recreativo.
11	UNIDAD	PITO (SILBATO) DE PLÁSTICO CON CORDÓN: Silbato fabricado en plástico resistente, con sonido fuerte y claro, ideal para actividades deportivas, recreativas o de control disciplinario. Incluye cordón para uso en el cuello. Ligero, durable y de fácil limpieza. Colores surtidos.
14	UNIDAD	AJEDREZ PROFESIONAL EN LONA: Tablero de ajedrez impreso sobre lona resistente y duradera, con casillas estándar en formato 8x8, tamaño total aproximado de 50 x 50 cm. Diseño plegable y portátil, ideal para uso en torneos, clubes o enseñanza.
181	UNIDAD	ARO REDONDO EN PVC: Fabricado en tubo de PVC flexible y resistente, de forma circular cerrada. Diámetro: 0.50 m o 0.60 m, según requerimiento. Color variado. Ideal para actividades lúdicas, deportivas o de coordinación motriz.
3	UNIDAD	BALON DE FUTBOL DE SALÓN: Cámara: en caucho de butilo; Enmallado: nylon; Construcción: PVC laminado; Circunferencia: 62 a 64 cm. Terreno de juego: interior y exterior.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

20	UNIDAD	BALONES DE BALONCESTO TAMAÑO #5: Balón fabricado con cubierta de caucho o material sintético resistente, tamaño oficial para niños, con circunferencia entre 69 y 71 cm, y peso entre 400 y 500 gramos. Adecuado para uso en interiores y exteriores, ideal para práctica escolar y recreativa.
30	UNIDAD	BALONES DE BALONCESTO: Fabricado con cubierta de caucho resistente, tamaño N.º 6 (uso femenino adulto o juvenil), con una circunferencia entre 72 y 74 cm, y un peso entre 510 y 567 gramos. Adecuado para uso en superficies exteriores.
30	UNIDAD	BALONES DE BALONCESTO: Fabricado con cubierta de caucho resistente, tamaño N.º 7 (uso adulto), con una circunferencia entre 75 y 78 cm, y un peso de 569 a 610 gramos. Adecuado para uso en superficies exteriores.
49	UNIDAD	BALONES DE MICROFÚTBOL: Balón con cubierta de material sintético (PVC o cuero sintético), tamaño oficial N.º 4, con circunferencia entre 60 y 62 cm y peso entre 400 y 440 gramos. Diseño reforzado para uso en interiores o superficies duras, con bote controlado y costuras resistentes.
42	UNIDAD	BALONES DE VOLEIBOL: Balón con cubierta de material sintético (PVC o cuero sintético), tamaño y peso reglamentarios (circunferencia: 65 a 67 cm; peso: 260 a 280 g). Costuras resistentes, adecuado para uso recreativo y escolar en interiores o exteriores.
7	UNIDAD	BOMBA MANUAL PARA INFLAR BALONES: Bomba de mano portátil, fabricada en plástico resistente, con manguera flexible y aguja metálica intercambiable. Apta para inflar balones deportivos (fútbol, baloncesto, voleibol, etc.). Diseño liviano, ergonómico y de fácil uso.
10	UNIDAD	COLCHONETAS: Construida en espuma rosada; forrada; medidas: 1 M. *1,90 M. * 6 cm.
50	UNIDAD	CONO DE SEÑALAMIENTO CON HUECOS: Cono fabricado en polietileno o plástico flexible de alta resistencia, altura aproximada de 30 a 50 cm. Cuenta con perforaciones laterales para insertar tubos o varillas a diferentes alturas. Base ancha para mayor estabilidad. Colores llamativos para alta visibilidad. Uso en actividades deportivas, recreativas o de entrenamiento.
10	UNIDAD	Cronómetro digital de una memoria, con pantalla LCD, función de conteo regresivo y acumulativo, precisión de 1/100 segundos, práctico y resistente para uso escolar o deportivo.
12	UNIDAD	ESCALERA DE AGILIDAD (5 mts -10 tramos): Escalera plana fabricada con cintas de nylon resistentes y peldaños rígidos de plástico o PVC. Diseño portátil y ligera, ideal para entrenamientos deportivos, mejora de coordinación y velocidad. Adecuada para uso en interiores y exteriores.
101	UNIDAD	LAZO DE SALTO CON MANGO O CABLE: Cuerda para salto individual, fabricada en material plástico o vinilo flexible, con mangos ergonómicos plásticos o extremos terminados en nudo.

D. Obligaciones.

Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Obligaciones Específicas:

- El contratista se obliga con la **Institución Educativa Municipal Nacional** a entregar los bienes objeto del contrato en las calidades, cantidades y condiciones exigidas, en el lugar que señale el **supervisor del contrato**, ubicado en la sede principal de la Institución Educativa Municipal Nacional, calle 5 No. 12 – 99 del municipio de Pitalito.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- b) El contratista deberá presentar la **factura o cuenta de cobro**, según corresponda, en la cual se detallen las características de cada bien suministrado, su valor unitario, los impuestos a que haya lugar y el valor total de la entrega.
- c) Cumplir con la **descripción técnica de los elementos adquiridos**, conforme a las especificaciones y requerimientos previamente establecidos por la Institución Educativa.
- d) Atender las demás obligaciones y requerimientos que le sean asignados por el **supervisor del contrato**, en el marco de la ejecución del mismo.

2. Obligaciones Generales:

- a) Cumplir con el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, cantidad, oportunidad y condiciones definidas.
- b) Actuar sobre la base del principio de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia.
- c) Responder en los plazos que la IEM Nacional, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- d) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda; por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
- e) Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.
- f) Estar disponible cuando el supervisor lo requiera.
- g) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- h) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- i) Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- j) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad, con lo establecido en las leyes 80 de 1993. 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.
- k) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato.

3. Obligaciones de la Institución Educativa.

- a) Suministrar la información veraz y oportuna requerida por el contratista para la realización de las actividades contratadas.
- b) Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
- c) Todas aquellas que se consideren pertinentes.

E. Plazo para la ejecución del contrato

Ocho días (8) máximo, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

F. Lugar de ejecución del Contrato y/o sitio de entrega.

El contratista entregará los bienes en las instalaciones de la Institución Educativa Municipal Nacional, Sede Principal, ubicada en la Calle 5 No. 12 -99, Pitalito – Huila; y en el lugar donde indique el supervisor del contrato.

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación es mediante **CONVOCATORIA PÚBLICA SIMPLIFICADA**, regulada por el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y el Manual de Contratación adoptado por la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, por la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

IV. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

A. Análisis del Sector – Estudio del Mercado.

La IEM Nacional, realizó estudio de mercado para revisar los costos de los componentes y determinar el valor del contrato. En virtud del objeto a contratar y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de acuerdo a lo estipulado por el Manual de Contratación para montos hasta los veinte salarios mínimos legales mensuales. **CONVOCATORIA PÚBLICA SIMPLIFICADA del REGIMEN ESPECIAL**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1. 5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Frente a la necesidad y dentro del estudio del mercado, La IEM Nacional solicitó dos cotizaciones que a continuación se relacionan.

Cotización No 01: Almacén Surdeportes

Cotización No 02: ABC sport

B. Cotizaciones.

Para efectos de contar con la información del mercado respecto del valor de los elementos requeridos. La IEM Nacional solicitó cotizaciones de los mismos, obteniendo el siguiente resultado.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Cotización 1		Cotización 2	
			Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
14	Unidad	AJEDREZ PROFESIONAL EN LONA: Tablero de ajedrez impreso sobre lona resistente y duradera, con casillas estándar en formato 8x8, tamaño total aproximado de 50 x 50 cm. Diseño plegable y portátil, ideal para uso en torneos, clubes o enseñanza.	\$55.000	\$770.000	\$59.000	\$826.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

181	Unidad	ARO REDONDO EN PVC: Fabricado en tubo de PVC flexible y resistente, de forma circular cerrada. Diámetro: 0.50 m o 0.60 m, según requerimiento. Color variado. Ideal para actividades lúdicas, deportivas o de coordinación motriz.	\$3.800	\$687.800	\$4.000	\$724.000
3	Unidad	BALON DE FUTBOL DE SALÓN: Cámara: en caucho de butilo; Enmallado: nylon; Construcción: PVC laminado; Circunferencia: 62 a 64 cm. Terreno de juego: interior y exterior.	\$85.000	\$255.000	\$80.000	\$240.000
20	Unidad	BALONES DE BALONCESTO TAMAÑO #5: Balón fabricado con cubierta de caucho o material sintético resistente, tamaño oficial para niños, con circunferencia entre 69 y 71 cm, y peso entre 400 y 500 gramos. Adecuado para uso en interiores y exteriores, ideal para práctica escolar y recreativa.	\$75.000	\$1.500.000	\$80.000	\$1.600.000
20	Unidad	BALONES DE BALONCESTO: Fabricado con cubierta de caucho resistente, tamaño N.º 6 (uso femenino adulto o juvenil), con una circunferencia entre 72 y 74 cm, y un peso entre 510 y 567 gramos. Adecuado para uso en superficies exteriores.	\$76.000	\$1.520.000	\$85.000	\$1.700.000
20	Unidad	BALONES DE BALONCESTO: Fabricado con cubierta de caucho resistente, tamaño N.º 7 (uso adulto), con una circunferencia entre 75 y 78 cm, y un peso de 569 a 610 gramos. Adecuado para uso en superficies exteriores.	\$78.000	\$1.560.000	\$87.000	\$1.740.000
49	Unidad	BALONES DE MICROFÚTBOL: Balón con cubierta de material sintético (PVC o cuero sintético), tamaño oficial N.º 4, con circunferencia entre 60 y 62 cm y peso entre 400 y 440 gramos. Diseño reforzado para uso en interiores o superficies duras, con bote controlado y costuras resistentes.	\$80.000	\$3.920.000	\$85.000	\$4.165.000
42	Unidad	BALONES DE VOLEIBOL: Balón con cubierta de material sintético (PVC o cuero sintético), tamaño y peso reglamentarios (circunferencia: 65 a 67 cm; peso: 260 a 280 g). Costuras resistentes, adecuado para uso recreativo y escolar en interiores o exteriores.	\$80.000	\$3.360.000	\$82.000	\$3.444.000
7	Unidad	BOMBA MANUAL PARA INFLAR BALONES: Bomba de mano portátil, fabricada en plástico resistente, con manguera flexible y aguja metálica intercambiable. Apta para inflar balones deportivos (fútbol, baloncesto, voleibol, etc.). Diseño liviano, ergonómico y de fácil uso.	\$20.000	\$140.000	\$20.000	\$140.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

10	Unidad	COLCHONETAS: Construida en espuma rosada; forrada; medidas: 1 M. *1,90 M. * 6 cm.	\$300.000	\$3.000.000	\$295.000	\$2.950.000
50	Unidad	CONO DE SEÑALAMIENTO CON HUECOS: Cono fabricado en polietileno o plástico flexible de alta resistencia, altura aproximada de 30 a 50 cm. Cuenta con perforaciones laterales para insertar tubos o varillas a diferentes alturas. Base ancha para mayor estabilidad. Colores llamativos para alta visibilidad. Uso en actividades deportivas, recreativas o de entrenamiento.	\$19.000	\$950.000	\$21.500	\$1.075.000
10	Unidad	Cronómetro digital de una memoria, con pantalla LCD, función de conteo regresivo y acumulativo, precisión de 1/100 segundos, práctico y resistente para uso escolar o deportivo.	\$20.000	\$200.000	\$28.000	\$280.000
12	Unidad	ESCALERA DE AGILIDAD (5 mts -10 tramos): Escalera plana fabricada con cintas de nylon resistentes y peldaños rígidos de plástico o PVC. Diseño portátil y ligera, ideal para entrenamientos deportivos, mejora de coordinación y velocidad. Adecuada para uso en interiores y exteriores.	\$65.000	\$780.000	\$60.000	\$720.000
111	Unidad	LAZO DE SALTO CON MANGO O CABLE: Cuerda para salto individual, fabricada en material plástico o vinilo flexible, con mangos ergonómicos plásticos o extremos terminados en nudo.	\$14.000	\$1.554.000	\$15.500	\$1.720.500
2	Unidad	MALLA PARA CANCHA DE MICROFÚTBOL: Malla fabricada en nylon o polietileno de alta resistencia con cordón calibre #4, tratada con recubrimiento inmunizante para protección contra rayos UV, hongos y agentes climáticos. Dimensiones adaptadas a la cancha estándar de microfútbol. Tejido con nudos reforzados para garantizar durabilidad y seguridad. Ideal para uso en exteriores.	\$200.000	\$400.000	\$225.000	\$450.000
2	Unidad	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL: Malla fabricada en nylon resistente con cordón calibre #5, diseñada para delimitar la cancha oficial de voleibol. Dimensiones estándar 9 metros de largo por 1 metro de altura. Tejido con nudos reforzados para mayor durabilidad y resistencia a la intemperie. Adecuada para uso en interiores y exteriores.	\$150.000	\$300.000	\$190.000	\$380.000
4	Unidad	MALLA PARA TABLERO DE BALONCESTO: Malla fabricada en nylon o polipropileno resistente, con trama de nudos o sin nudos, diseñada para instalarse en tableros de baloncesto estándar.	\$ 20.000	\$80.000	\$ 35.000	\$140.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

50	Unidad	BASTÓN PARA CONO DE 1.20 METROS: Poste fabricado en plástico resistente o fibra de vidrio ligera, con una altura de 1.20 metros. Diseñado para ser insertado en conos de señalización deportivos o de entrenamiento. Flexible y duradero, adecuado para uso en interiores y exteriores.	\$9.000	\$450.000	\$10.000	\$500.000
52	Unidad	Pelota de caucho #5 multicolor, con superficie texturizada e impresión del alfabeto, resistente y segura para uso escolar y recreativo.	\$16.500	\$858.000	\$17.000	\$884.000
11	Unidad	PITO (SILBATO) DE PLÁSTICO CON CORDÓN: Silbato fabricado en plástico resistente, con sonido fuerte y claro, ideal para actividades deportivas, recreativas o de control disciplinario. Incluye cordón para uso en el cuello. Ligero, durable y de fácil limpieza. Colores surtidos.	\$20.000	\$220.000	\$22.500	\$247.500
TOTAL				\$22.504.800		\$23.926.000

C. Promedio. Determinación del Valor del Contrato:

Considerando las cotizaciones recibidas, la IEM Nacional determinará el valor del contrato basándose en la cotización de menor precio que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y que se ajuste al presupuesto disponible de la entidad. Esta cotización servirá como referencia para el valor del contrato.

Cant	Unidad de Medida	Descripción	Valor Promedio Unitario	Valor Promedio Total
14	Unidad	AJEDREZ PROFESIONAL EN LONA: Tablero de ajedrez impreso sobre lona resistente y duradera, con casillas estándar en formato 8x8, tamaño total aproximado de 50 x 50 cm. Diseño plegable y portátil, ideal para uso en torneos, clubes o enseñanza.	\$57.000	\$798.000
181	Unidad	ARO REDONDO EN PVC: Fabricado en tubo de PVC flexible y resistente, de forma circular cerrada. Diámetro: 0.50 m o 0.60 m, según requerimiento. Color variado. Ideal para actividades lúdicas, deportivas o de coordinación motriz.	\$3.900	\$705.900
3	Unidad	BALON DE FUTBOL DE SALÓN: Cámara: en caucho de butilo; Enmallado: nylon; Construcción: PVC laminado; Circunferencia: 62 a 64 cm. Terreno de juego: interior y exterior.	\$82.500	\$247.500
20	Unidad	BALONES DE BALONCESTO TAMAÑO #5: Balón fabricado con cubierta de caucho o material sintético resistente, tamaño oficial para niños, con circunferencia entre 69 y 71 cm, y peso entre 400 y 500 gramos. Adecuado para uso en interiores y exteriores, ideal para práctica escolar y recreativa.	\$77.500	\$1.550.000
20	Unidad	BALONES DE BALONCESTO: Fabricado con cubierta de caucho resistente, tamaño N.º 6 (uso femenino adulto o juvenil), con una circunferencia entre 72 y 74 cm, y un peso entre 510 y 567 gramos. Adecuado para uso en superficies exteriores.	\$80.500	\$1.610.000
20	Unidad	BALONES DE BALONCESTO: Fabricado con cubierta de caucho resistente, tamaño N.º 7 (uso adulto), con una	\$82.500	\$1.650.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

		circunferencia entre 75 y 78 cm, y un peso de 569 a 610 gramos. Adecuado para uso en superficies exteriores.		
49	Unidad	BALONES DE MICROFÚTBOL: Balón con cubierta de material sintético (PVC o cuero sintético), tamaño oficial N.º 4, con circunferencia entre 60 y 62 cm y peso entre 400 y 440 gramos. Diseño reforzado para uso en interiores o superficies duras, con bote controlado y costuras resistentes.	\$82.500	\$4.042.500
42	Unidad	BALONES DE VOLEIBOL: Balón con cubierta de material sintético (PVC o cuero sintético), tamaño y peso reglamentarios (circunferencia: 65 a 67 cm; peso: 260 a 280 g). Costuras resistentes, adecuado para uso recreativo y escolar en interiores o exteriores.	\$81.000	\$3.402.000
7	Unidad	BOMBA MANUAL PARA INFLAR BALONES: Bomba de mano portátil, fabricada en plástico resistente, con manguera flexible y aguja metálica intercambiable. Apta para inflar balones deportivos (fútbol, baloncesto, voleibol, etc.). Diseño liviano, ergonómico y de fácil uso.	\$20.000	\$140.000
10	Unidad	COLCHONETAS: Construida en espuma rosada; forrada; medidas: 1 M. *1,90 M. * 6 cm.	\$297.500	\$2.975.000
50	Unidad	CONO DE SEÑALAMIENTO CON HUECOS: Cono fabricado en polietileno o plástico flexible de alta resistencia, altura aproximada de 30 a 50 cm. Cuenta con perforaciones laterales para insertar tubos o varillas a diferentes alturas. Base ancha para mayor estabilidad. Colores llamativos para alta visibilidad. Uso en actividades deportivas, recreativas o de entrenamiento.	\$20.250	\$1.012.500
10	Unidad	Cronómetro digital de una memoria, con pantalla LCD, función de conteo regresivo y acumulativo, precisión de 1/100 segundos, práctico y resistente para uso escolar o deportivo.	\$24.000	\$240.000
12	Unidad	ESCALERA DE AGILIDAD (5 mts -10 tramos): Escalera plana fabricada con cintas de nylon resistentes y peldaños rígidos de plástico o PVC. Diseño portátil y ligera, ideal para entrenamientos deportivos, mejora de coordinación y velocidad. Adecuada para uso en interiores y exteriores.	\$62.500	\$750.000
111	Unidad	LAZO DE SALTO CON MANGO O CABLE: Cuerda para salto individual, fabricada en material plástico o vinilo flexible, con mangos ergonómicos plásticos o extremos terminados en nudo.	\$14.750	\$1.637.250
2	Unidad	MALLA PARA CANCHA DE MICROFÚTBOL: Malla fabricada en nylon o polietileno de alta resistencia con cordón calibre #4, tratada con recubrimiento inmunizante para protección contra rayos UV, hongos y agentes climáticos. Dimensiones adaptadas a la cancha estándar de microfútbol. Tejido con nudos reforzados para garantizar durabilidad y seguridad. Ideal para uso en exteriores.	\$212.500	\$425.000
2	Unidad	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL: Malla fabricada en nylon resistente con cordón calibre #5, diseñada para delimitar la cancha oficial de voleibol. Dimensiones estándar 9 metros de largo por 1 metro de altura. Tejido con nudos reforzados para mayor durabilidad y resistencia a la intemperie. Adecuada para uso en interiores y exteriores.	\$170.000	\$340.000
4	Unidad	MALLA PARA TABLERO DE BALONCESTO: Malla fabricada en nylon o polipropileno resistente, con trama de nudos o sin nudos, diseñada para instalarse en tableros de baloncesto estándar.	\$27.500	\$110.000
50	Unidad	BASTÓN PARA CONO DE 1.20 METROS: Poste fabricado en plástico resistente o fibra de vidrio ligera, con una altura de 1.20 metros. Diseñado para ser insertado en conos de señalización deportivos o de entrenamiento. Flexible y duradero, adecuado para uso en interiores y exteriores.	\$9.500	\$475.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

52	Unidad	Pelota de caucho #5 multicolor, con superficie texturizada e impresión del alfabeto, resistente y segura para uso escolar y recreativo.	\$16.750	\$871.000
11	Unidad	PITO (SILBATO) DE PLÁSTICO CON CORDÓN: Silbato fabricado en plástico resistente, con sonido fuerte y claro, ideal para actividades deportivas, recreativas o de control disciplinario. Incluye cordón para uso en el cuello. Ligero, durable y de fácil limpieza. Colores surtidos.	\$21.250	\$233.750
14	Unidad	AJEDREZ PROFESIONAL EN LONA: Tablero de ajedrez impreso sobre lona resistente y duradera, con casillas estándar en formato 8x8, tamaño total aproximado de 50 x 50 cm. Diseño plegable y portátil, ideal para uso en torneos, clubes o enseñanza.	\$57.000	\$798.000
181	Unidad	ARO REDONDO EN PVC: Fabricado en tubo de PVC flexible y resistente, de forma circular cerrada. Diámetro: 0.50 m o 0.60 m, según requerimiento. Color variado. Ideal para actividades lúdicas, deportivas o de coordinación motriz.	\$3.900	\$705.900
3	Unidad	BALON DE FUTBOL DE SALÓN: Cámara: en caucho de butilo; Enmallado: nylon; Construcción: PVC laminado; Circunferencia: 62 a 64 cm. Terreno de juego: interior y exterior.	\$82.500	\$247.500
20	Unidad	BALONES DE BALONCESTO TAMAÑO #5: Balón fabricado con cubierta de caucho o material sintético resistente, tamaño oficial para niños, con circunferencia entre 69 y 71 cm, y peso entre 400 y 500 gramos. Adecuado para uso en interiores y exteriores, ideal para práctica escolar y recreativa.	\$77.500	\$1.550.000
20	Unidad	BALONES DE BALONCESTO: Fabricado con cubierta de caucho resistente, tamaño N.º 6 (uso femenino adulto o juvenil), con una circunferencia entre 72 y 74 cm, y un peso entre 510 y 567 gramos. Adecuado para uso en superficies exteriores.	\$80.500	\$1.610.000
20	Unidad	BALONES DE BALONCESTO: Fabricado con cubierta de caucho resistente, tamaño N.º 7 (uso adulto), con una circunferencia entre 75 y 78 cm, y un peso de 569 a 610 gramos. Adecuado para uso en superficies exteriores.	\$82.500	\$1.650.000
49	Unidad	BALONES DE MICROFÚTBOL: Balón con cubierta de material sintético (PVC o cuero sintético), tamaño oficial N.º 4, con circunferencia entre 60 y 62 cm y peso entre 400 y 440 gramos. Diseño reforzado para uso en interiores o superficies duras, con bote controlado y costuras resistentes.	\$82.500	\$4.042.500
42	Unidad	BALONES DE VOLEIBOL: Balón con cubierta de material sintético (PVC o cuero sintético), tamaño y peso reglamentarios (circunferencia: 65 a 67 cm; peso: 260 a 280 g). Costuras resistentes, adecuado para uso recreativo y escolar en interiores o exteriores.	\$81.000	\$3.402.000
7	Unidad	BOMBA MANUAL PARA INFLAR BALONES: Bomba de mano portátil, fabricada en plástico resistente, con manguera flexible y aguja metálica intercambiable. Apta para inflar balones deportivos (fútbol, baloncesto, voleibol, etc.). Diseño liviano, ergonómico y de fácil uso.	\$20.000	\$140.000
10	Unidad	COLCHONETAS: Construida en espuma rosada; forrada; medidas: 1 M. *1,90 M. * 6 cm.	\$297.500	\$2.975.000
50	Unidad	CONO DE SEÑALAMIENTO CON HUECOS: Cono fabricado en polietileno o plástico flexible de alta resistencia, altura aproximada de 30 a 50 cm. Cuenta con perforaciones laterales para insertar tubos o varillas a diferentes alturas. Base ancha para mayor estabilidad. Colores llamativos para alta visibilidad. Uso en actividades deportivas, recreativas o de entrenamiento.	\$20.250	\$1.012.500
10	Unidad	Cronómetro digital de una memoria, con pantalla LCD, función de conteo regresivo y acumulativo, precisión de 1/100 segundos, práctico y resistente para uso escolar o deportivo.	\$24.000	\$240.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

12	Unidad	ESCALERA DE AGILIDAD (5 mts -10 tramos): Escalera plana fabricada con cintas de nylon resistentes y peldaños rígidos de plástico o PVC. Diseño portátil y ligera, ideal para entrenamientos deportivos, mejora de coordinación y velocidad. Adecuada para uso en interiores y exteriores.	\$62.500	\$750.000
111	Unidad	LAZO DE SALTO CON MANGO O CABLE: Cuerda para salto individual, fabricada en material plástico o vinilo flexible, con mangos ergonómicos plásticos o extremos terminados en nudo.	\$14.750	\$1.637.250
2	Unidad	MALLA PARA CANCHA DE MICROFÚTBOL: Malla fabricada en nylon o polietileno de alta resistencia con cordón calibre #4, tratada con recubrimiento inmunizante para protección contra rayos UV, hongos y agentes climáticos. Dimensiones adaptadas a la cancha estándar de microfútbol. Tejido con nudos reforzados para garantizar durabilidad y seguridad. Ideal para uso en exteriores.	\$212.500	\$425.000
2	Unidad	MALLA PARA CANCHA DE VOLEIBOL: Malla fabricada en nylon resistente con cordón calibre #5, diseñada para delimitar la cancha oficial de voleibol. Dimensiones estándar 9 metros de largo por 1 metro de altura. Tejido con nudos reforzados para mayor durabilidad y resistencia a la intemperie. Adecuada para uso en interiores y exteriores.	\$170.000	\$340.000
4	Unidad	MALLA PARA TABLERO DE BALONCESTO: Malla fabricada en nylon o polipropileno resistente, con trama de nudos o sin nudos, diseñada para instalarse en tableros de baloncesto estándar.	\$27.500	\$110.000
50	Unidad	BASTÓN PARA CONO DE 1.20 METROS: Poste fabricado en plástico resistente o fibra de vidrio ligera, con una altura de 1.20 metros. Diseñado para ser insertado en conos de señalización deportivos o de entrenamiento. Flexible y duradero, adecuado para uso en interiores y exteriores.	\$9.500	\$475.000
52	Unidad	Pelota de caucho #5 multicolor, con superficie texturizada e impresión del alfabeto, resistente y segura para uso escolar y recreativo.	\$16.750	\$871.000
11	Unidad	PITO (SILBATO) DE PLÁSTICO CON CORDÓN: Silbato fabricado en plástico resistente, con sonido fuerte y claro, ideal para actividades deportivas, recreativas o de control disciplinario. Incluye cordón para uso en el cuello. Ligero, durable y de fácil limpieza. Colores surtidos.	\$21.250	\$233.750
TOTAL			\$23.215.400	

De acuerdo con el estudio de mercado realizado para el objeto del presente proceso, La IEM Nacional establece como valor máximo de referencia el equivalente a VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$23.215.400) Incluido IVA, monto que se estima ajustado a las necesidades de la Institución.

D. Valor.

Como resultado del estudio del mercado se estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$23.215.400).

E. Forma de Pago.

El pago se realizará dentro de los diez días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, incluidos todos los impuestos a que haya a lugar; debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

supervisor, y el pago de seguridad social, conforme a la Resolución 209 de 2020 o la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, según sea el caso.

V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

A. CDP:	2025-028 DE 2025
B. Nombre del rubro:	ARTICULOS DE DEPORTE
C. Código del Rubro:	2.1.2.01.01.004.01.03
D. Valor:	\$23.215.400
E. Fuente:	GRATUIDAD FORMACIÓN INTEGRAL GRATUIDAD MATRÍCULA

VI. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

A. El precio es el factor de selección del proponente.

La IEM Nacional debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

De acuerdo con la modalidad de selección, se verificarán los requisitos habilitantes del oferente que haya ofertado el precio global más bajo en el formato de propuesta económica establecido por la Institución. Si éste cumple con las condiciones técnicas habilitantes será adjudicatario del contrato.

En caso que el proponente con el precio más bajo no cumpliera con los requisitos habilitantes, se realizará el mismo procedimiento al oferente que haya presentado el segundo menor precio y así sucesivamente hasta obtener una propuesta habilitada.

En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. (Artículo 2.2.1.2.1.5.2, subsección 5, Numeral 7 Decreto 1082 de 2015).

B. Requisitos Habilitantes

La IEM Nacional no solicitará certificado de RUP.

La Institución debe verificar directamente la capacidad jurídica; la experiencia y la capacidad financiera.

1. Capacidad Jurídica.

Requisitos habilitantes que debe presentar con la oferta según carta de presentación:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- a) Certificado de existencia y representación legal -Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
- b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
- e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
- f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
- g) Certificado medidas correctivas
- h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
- i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
- j) Registro único tributario (RUT).
- k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
- l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

2. Experiencia.

- a) Certificación de contratación con entidad pública o privada con objeto similar y por valor igual o superior al determinado en el presente documento.

3. Capacidad Financiera. NO APLICA.

4. ANÁLISIS DE RIESGO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual: (anexo)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

5. GARANTÍAS

De conformidad con el Manual de Contratación vigente y con base en el análisis de riesgos realizado para el presente proceso, la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito exigirá al contratista seleccionado la constitución de la siguiente garantía:

GARANTÍAS	VIGENCIA – PLAZO MÍNIMO	SUFICIENCIA (MÍNIMO)
Cumplimiento del contrato	Durante toda la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	10% del valor total del contrato.

6. CLAUSULAS INTEGRADAS AL CONTRATO

A. El contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Conoce y acepta los documentos del proceso.
2. Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
3. No está en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
4. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

B. Inhabilidades e incompatibilidades.

El contratista declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla in curso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la IEM Nacional o cualquiera de sus funcionarios.

C. Supervisión.

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de quien designe el Rector por escrito, lo cual se comunicará al contratista y al supervisor designado, quien tendrá a su cargo las siguientes atribuciones en el marco de lo dispuesto en el artículo 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. Verificar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en los términos de calidad, cantidad y oportunidad, conforme a lo estipulado en el presente documento.
2. Requerir al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente documento.
3. Suscribir los documentos y actas que haya lugar durante la ejecución del contrato.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

4. Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

D. Liquidación del Contrato.

Se podrá liquidar de mutuo acuerdo una vez se cumpla con la ejecución del objeto a contratar o dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Elaboró,

MARY ARDILA DÍAZ
MARY ARDILA DÍAZ
Auxiliar Administrativo – Pagadora

Autorizó,

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 1. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGO PREVISIBLE

IEM NACIONAL	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?				Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por el contrato?	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Riesgo 1	Proveedor	Contratación	Entrega	Retrasos en la entrega de materiales	Retrasos en el proyecto, incumplimiento de plazos	Media	Alta	Alta	Crítico	Proveedor	Establecer penalidades contractuales por retraso	Bajo	SI	Supervisor	Bajo	1 de septiembre de 2025	5 de septiembre de 2025	Verificación de fechas de entrega y cumplimiento	hasta la finalización del contrato	
2	Riesgo 2	Proveedor	Proceso de Compra	Calidad	Materiales defectuosos o no conformes	Deterioro de la calidad del proyecto, gastos adicionales	Baja	Alta	Media	Alto	Supervisor	Solicitar certificaciones de calidad y realizar inspecciones previas a la entrega	Bajo	SI	Supervisor	Bajo	1 de septiembre de 2025	5 de septiembre de 2025	Inspección de materiales antes de la recepción	hasta la finalización del contrato	
3	Riesgo 3	Interno	Ejecución	Financiero	Error en la facturación o pago incorrecto	Costos adicionales, retrasos financieros	Baja	Media	Baja	Moderado	Pagaduría	Verificar facturación y realizar pagos conforme a contrato	Bajo	No	Pagaduría	Bajo	1 de septiembre de 2025	5 de septiembre de 2025	Verificación de facturas y pagos	hasta la finalización del contrato	
4	Riesgo 4	Externo	Entrega	Logístico	Problemas en el transporte o logística	Retrasos en la entrega, problemas en la recepción de materiales	Media	Alta	Alta	Crítico	Proveedor (con supervisión de la IEM)	Coordinar con proveedores logísticos confiables y establecer fechas de entrega claras	Bajo	SI	Supervisor	Bajo	1 de septiembre de 2025	5 de septiembre de 2025	Monitoreo de entregas	hasta la finalización del contrato	

Cil 5 No. 12 -99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61

Correo electrónico: nacional@sempitalito.gov.co www.nacionalpitalitoiem.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO-HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

FIRMA Y RESPONSABILIDAD DE ANÁLISIS

El presente análisis de riesgos fue elaborado y revisado conforme a los lineamientos del **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente**, y hace parte integral de los **Estudios Previos** del proceso contractual para la **adquisición de implementos y materiales deportivos** bajo régimen especial.

Se deja constancia de su aprobación y archivo como anexo técnico al proceso:

Elaboró:

MARY ARDILA DÍAZ
MARY ARDILA DÍAZ
Auxiliar Administrativa – Pagadora

Autorizó:

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector IEM Nacional

Fecha: 1 de septiembre de 2025